



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4931**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe en forma urgente, lo siguiente:

- 1) Pormenorizadamente y por cada período desde el inicio de la gestión hasta el mes de febrero/09, respecto a la integración de “aportes personales” y “contribuciones patronales” por parte de la Municipalidad de Santa Fe a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.
- 2) Si esta gestión mantiene deuda por aportes y/o contribuciones, convenios, planes de pago, etc. con la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.
- 3) En el supuesto del apartado precedente, indicará conceptos y períodos.
- 4) Si desde el inicio de la gestión, hasta la fecha se han recibido reclamos y/o intimaciones por parte de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y en su caso a qué conceptos referirían las mismas.
- 5) Indique montos y formas de pago (integración) que esa Municipalidad abona a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones por el concepto “jubilación anticipada”.
- 6) Indique los montos que esa Municipalidad percibe por los rubros Loterías, tasas, administración y multas.

SALA DE SESIONES, 19 de marzo de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando